JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de agosto de 2025

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir la **Moción de Orden del Día 18549,** mediante la cual proponen que el Congreso de la República *reitere la declaratoria de persona non grata en el territorio de la República del Perú al señor Gustavo Francisco Petro Urrego, presidente de la República de Colombia, por sus declaraciones y actos que desconocen y atentan contra la soberanía territorial del Perú; asimismo, exhorte al Ministerio de Relaciones Exteriores a emitir una nota diplomática oficial comunicando la presente decisión al gobierno de Colombia y a la comunidad internacional, por la cual se reitera la Moción 5607 del 14 de febrero de 2023; finalmente exprese su respaldo a la Presidencia de la República del Perú, a la Cancillería, las Fuerzas Armadas del Perú y a la Policía Nacional del Perú en las acciones orientadas a defender la integridad territorial y la soberanía nacional, particularmente en la zona de la triple frontera.*----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA